

162123

Quito D.M., 23 de marzo del 2010

**Señores Accionistas
STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE
Cuidad.-**

En mi calidad de Comisaria Titular de la compañía **STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre de 2009, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-0014, debo indicar:

- 1. Cumplimiento de resoluciones.-** Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los Libros de Actas de Junta de Accionistas, Libro de Participaciones y Socios, Libro de Expediente de Actas de Junta de Socios; y, Libro Talonario de Socios han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- 2. Procedimientos de Control Interno.- El trabajo.-** El trabajo del Comisario se lo puede realizar a satisfacción por que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos, igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se deduce de lo anteriormente mencionado, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En caso

de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Las cuentas patrimoniales tienen un adecuado manejo y las reservas no se han constituido debido a que la empresa no ha generado ingresos para este periodo contable. Por lo tanto los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2009 se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los libros de contabilidad.

3. **Índices Financieros.**- En cuanto a los indicadores financieros se comentaran los que se creen que son importantes para la empresa.

Índice de Solvencia.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de 1,00 USD, por cada dólar de los acreedores. Este indicador determina que la empresa tiene los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Nivel de Endeudamiento.- El pasivo representa el 80% del total de los activos con que cuenta la empresa, esto nos da la imagen de que el endeudamiento ha sido únicamente para la puesta en marcha del negocio.

4. **Registros Contables y legales.**- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los estados de Situación y de resultados que presenta la Gerencia.


 Sr. Alex Onofre
 C.I. # 1717193765
 Comisario

